





www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día catorce de abril de dos mil dieciséis.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 18 de Marzo de 2016, se recibió solicitud de acceso a la información de parte de la ciudadana Luisa María Solano de Martínez, en la cual requería la siguiente información: 1) Número de ECOS familiares y ECOS especializados al 31 de mayo de 2015 y cantidad de ECOS familiares y especializados creados entre el 1º de junio de 2015 a la fecha. 2. Número de municipios en donde los ECOS tienen presencia y población beneficiada al 31 de mayo de 2015 y entre el 1º de junio de 2015 a la fecha. 3. Porcentaje y detalles del avance de la construcción del hospital de La Unión y fecha de finalización de la obra, fecha de inicio de operaciones, así como el costo total de la obra. 4. Fecha proyectada de inicio y finalización del hospital del tercer nivel que se construirá en San Salvador, incluir el monto total a invertir, lugar específico donde se construirá. 5. Fecha proyectada de inicio y finalización del hospital de segundo nivel que se construirá en la zona norte del país, incluir el monto total a invertir, lugar específico donde se construirá. 6. Monto asignado a la partida compra de medicamentos para 2016 y monto de los refuerzos presupuestarios solicitados en este mismo rubro durante 2015 y 2016. 7. Cantidad de unidades de salud en funcionamiento al 31 de mayo de 2015. 8. Número de unidades de salud nuevas construidas ya terminadas y las unidades reparadas y en proceso de construcción (separar la información por los tres tipos de estado mencionados) del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 y del 1 de junio de 2015 a la fecha. 9. Porcentaje de abastecimiento mensual de medicamentos de la red hospitalaria para el año 2015 y 2016. Explicar cómo se calcula el porcentaje de abastecimiento de medicamentos ¿Cuáles son los criterios? 10. Cuál es el objetivo del listado oficial de medicamentos. Proporcionar el total de medicamentos incluidos en el listado oficial de medicamentos vigente y las modificaciones realizadas en 2014, 2015 y 2016 (cantidad de medicamentos agregados y eliminados). 11. Cantidad de farmacias especializadas creadas entre el 1º de junio de 2015 a la fecha y el monto de los fondos invertidos por cada farmacia.

Fundamento y respuesta a solicitud.

- **1-** Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- **3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección de Hospital, Dirección de Desarrollo e Infraestructura, Unidad Financiera y Dirección del Primer Nivel de Atención y Unidad de Abastecimiento, todos de este Ministerio.
- **4-** Que en virtud del volumen de lo solicitado y del numero de unidades internas que intervenían en la entrega de la misma, se resolvió ampliar el plazo de entrega en 5 días hábiles mas.

Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por las unidades internas requeridas.
- c) Notifiquese.

Se hace constar que la misma, sera entregada por medio de correo electrónico proporcionado para ello, por así haberlo manifestado en su solicitud.

Carlos Alfredo Castillo Martínez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123